

INFORME DE COMISARIO.

A los miembros del Directorio y Accionistas del

SERVICIOS VIVA LA VIDA BENCEV S.A.

Quito, 19 de abril del 2018

He auditado, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIIF Pymes, los estados financieros del **SERVICIOS VIVA LA VIDA BENCEV S.A.** la que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, y he emití el informe sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 19 de abril del 2018.

Responsabilidad de la Administración de SERVICIOS VIVA LA VIDA BENCEV S.A., por los estados financieros.

La Administración de **SERVICIOS VIVA LA VIDA BENCEV S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del **SERVICIOS VIVA LA VIDA BENCEV S.A.** de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidad del Auditor Externo – Comisario.

El objetivo de la auditoría es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude y error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

SERVICIOS VIVA LA VIDA BENCEV S.A.

Quito, 19 de abril del 2018

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué el juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de la auditoría:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la valoración de control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa **SERVICIOS VIVA LA VIDA BENCEV S.A.**, para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos una opinión modificada. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evalué la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, efectué procedimientos de control, dentro del marco del alcance de la auditoría que se explica precedentemente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de **SERVICIOS VIVA LA VIDA BENCEV S.A.** En virtud de la aplicación de tales procedimientos informo que:

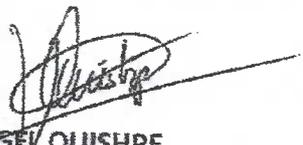
Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

En la planeación y ejecución de la auditoría de los estados financieros de **SERVICIOS VIVA LA VIDA BENCEV S.A.** considero su estructura de control interno, a efectos de determinar el procedimiento de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros.

***SERVICIOS VIVA LA VIDA BENCEV S.A.** es una empresa que aplica NIIF Pymes, está regulada en su normativa técnica contable por el código de ética de profesionales contable del Ecuador.*

El cumplimiento por parte del **SERVICIOS VIVA LA VIDA BENCEV S.A.** de las normas y resoluciones mencionadas, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas de **SERVICIOS VIVA LA VIDA BENCEV S.A.** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no puede ser utilizado para otro propósito.



ANGEL QUISHPE

CPA 23-521

COMISARIO.